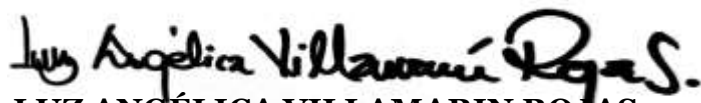




**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Veintidos (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **019 2020 00294 00**, informando que no es posible realizar la audiencia programada, Sírvasse Proveer,


LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS

Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretaría que antecede y dado que la audiencia señalada en auto anterior no se puede realizar debido a problemas técnicos de conectividad del titular del despacho, se ordena **REPROGRAMAR** la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el **MARTES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑAN (9:00 a. m.)**.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

jg

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado N.º
197 del 23 de noviembre de 2023.


LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria